

MUNICIPALIDAD DE TIGRE
Secretaría de Gobierno
Dirección de Despacho General y Digesto N2
Nombre de Calles

ORDENANZA 2485/02

TIGRE, 4 de diciembre de 2002.-

VISTO:

La Ordenanza N° 2485/02, sancionada por el Honorable Concejo Deliberante de Tigre, en Sesión Ordinaria del 26 de noviembre de 2002, que textualmente se **transcribe:**

ORDENANZA

ARTICULO 1.- Impónese el nombre de MIGUEL DE AZCUÉNAGA, a la calle conocida en la actualidad como CALLE 1, que se extiende entre Jujuy y Derqui, de General Pacheco.

ARTICULO 2.- Impónese el nombre de DOMINGO MATHEU, a la calle conocida en la actualidad como CALLE 5, que se extiende entre Jujuy y Derqui, de General Pacheco.

ARTICULO 3.- Comuníquese al D.E., a sus efectos.-

SALA DE SESIONES, 26 de noviembre de 2002.-

Por ello el Intendente Municipal del Partido de Tigre en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 108, inciso 2), de la Ley Orgánica de las Municipalidades.

DECRETA

ARTICULO 1.- Promúlgase la Ordenanza N° 2485/02.-

ARTICULO 2.- Refrende el presente Decreto el señor Secretario de Gobierno.

ARTICULO 3.- Dese al Registro Municipal de Normas. Publíquese en el Boletín Oficial de la Municipalidad de Tigre. Cúmplase.

Firmado: Ricardo Ubieta, Intendente. Ernesto Casaretto, Secretario de Gobierno.

□ Es impresión del original digitalizado conservado en archivo magnético en Despacho General y Digesto

DECRETO N° 1150/02